



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 FEB 2012

Decreto Exento N° **1165** /
 Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.

2.-Providencia. N° 269 y Memo N° 05 de fecha 21 de febrero del 2012.

3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas (Mercado Municipal mes de Marzo del 2012)	Maria Fuentes Cruz. Administrativo Grado 16° EMS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



[Firma]
 ANELA ANDREA PEREZ CAVERES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



[Firma]
 GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- PAPC/GOGC/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
 cgtt.-